

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 8
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 29 de noviembre de 2017.-

Quando son las 15:00 horas del 29 de noviembre de 2017, se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde Sr. Juan Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMOMDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

Antes del inicio de la reunión el alcalde propone al Concejo incorporar en la Tabla un nuevo punto relacionado con la definición de la adquisición de retroexcavadora que debe ser resuelto por el Concejo.

La propuesta es aprobada por el Concejo, en consecuencia, se reordena la tabla, quedando como sigue:

- 1.- INFORME EVALUACIÓN PROPUESTA DE ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA**
- 2.- PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD MUNICIPAL**
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 4.- PRESENTACIÓN SOLICITUDES AYUDAS SOCIALES Y APOORTE A J.V. CALEN ALTO**

1.- INFORME EVALUACIÓN PROPUESTA DE ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA:

Se da lectura al Acta de Evaluación de Adquisición de Retroexcavadora a través de catálogo electrónico modalidad grandes compras, presentándose las ofertas de:

PIAMONTE S.A., US\$84.000.- más IVA
DERCOMAQ S.A., US\$83.200.- más IVA
FINNING CHILE S.A., US\$86.990.- más IVA
FINNING CHILE S.A., US\$86.990.- más IVA
CNSA, US\$89374,40.- más IVA

La comisión compuesta por la Secretaria Municipal, Director de Control y Secplan ha concluido que, realizada la evaluación se pudo constatar que la empresa DERCOMAQ S.A. obtiene el mayor porcentaje en los criterios de evaluación 100% por US\$83.200.- más

IVA aproximadamente \$62.949.286.- IVA incluido, por lo que la comisión propone adjudicar la propuesta al oferente señalado.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos los señores concejales, en consecuencia, se adjudica la licitación a la empresa DERCOMAQ S.A..

2.- PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD MUNICIPAL:

Se encuentra presente la Directora del Departamento de Salud Municipal, sra. Liliannette Paredes, quien, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, expone sobre el Plan de Salud Municipal año 2018:

Señala que un plan de salud tiene estructuras complejas y su presentación al Concejo será sintética, en honor al tiempo. Luego indica que la información fue entregada vía correo electrónico a los concejales.

Datos generales de la comuna que tienen que ver con la población, grupos etáreos, sociales, de calidad de la vivienda, de las organizaciones sociales, niveles educacionales de la población, pobreza según encuesta Casen.

El total de inscritos en la comuna es de 13532. La red asistencial compuesta por CESFAM, Postas y EMR.

A continuación, se refiere a la dotación que es un tema importante y que corresponde al número de horas que se necesitan para efectuar una prestación y el alcalde acota que es la dotación que es financiada por la Corporación a lo que se suma lo del servicio de salud. Esta dotación es la siguiente:

CATEGORIA	PROFESIONAL	<i>Dalcahue</i>
		Nº funcionarios x 44 Horas
A	Médico	3
	Químico Farmacéutico	1
	Dentista	3

CATEGORIA	PROFESIONAL	<i>Dalcahue</i>		
		Nº funcionarios x 44 Horas	Nº funcionarios x 22 Horas	Nº funcionarios x 26 Horas
B	Enfermeros/as	6		
	Matronas/es	4		
	Tecnólogo/a	3		
	kinesiólogo/a	5		

	Ing. Informático	2		
	A. Social	4		
	Psicólogo/a	3		
	Docentes Educación física	2		
	Nutricionistas	3		1
	Ed. De Párvulos	1		
	Fonoaudióloga		1	
	Otros	1	1	
TOTAL		1496	44	26

CATEGORIA	PROFESIONAL	<i>Dalcahue</i>	
		Nº funcionarios x 44 Horas	Nº funcionarios x 22 Horas
C	Técnico de Nivel Superior	34	3
C	Técnico de Nivel Superior	12	
TOTAL		2024	66

CATEGORIA	PROFESIONAL	<i>Dalcahue</i>		
		Nº funcionarios x 44 Horas	Nº funcionarios x 22 Horas	Nº funcionarios x 33 Horas
D	Auxiliar de Enfermería	9	1	1
TOTAL		396	22	33

CATEGORIA	PROFESIONAL	<i>Dalcahue</i>	
		Nº funcionarios x 44 Horas	Nº funcionarios x 22 Horas
E	Administrativos	3	1

TOTAL	132	22
--------------	------------	-----------

CATEGORIA	PROFESIONAL	<i>Dalcahue</i>	
		Nº funcionarios x 44 Horas	Nº funcionarios x 22 Horas
F	Servicios	4	1
F	Conductores	7	
TOTAL		484	22

El concejal Muñoz consulta cuánto es la dotación completa del sistema y responde la sra. Lilianette que se determina en horas.

En relación a los recursos, son los que ingresan vía per cápita, son los que llegan a través de los inscritos validados y hay un per cápita basal y a través de los indicadores llamados indexadores por los que llegan más recursos.

El alcalde se refiere a los recursos que llegan anualmente vía el tema de la insularidad, que este año fueron M\$53.000.- La sra. Lilianette señala que la asignación de desempeño difícil se postula cada tres años y en el caso de Dalcahue está en el tramo 1 por lo que se obtiene el tope del dinero, el monto exacto se conoce en enero. Otros ingresos corresponden al aporte municipal e ingresos por prestación que corresponde a un valor mínimo.

Los ingresos se distribuyen en:

CUENTAS INGRESOS	V.ANUAL
Aporte Municipal Salud	\$ 101.878.572
Percapita Base	\$ 1.233.916.500
Asig. Desempeño Difícil	\$ 231.199.536
Asig. Desempeño Colectivo	\$ 174.352.490
Asig. Conductores	\$ 4.551.576
Integración Diferencial SBMN	\$ 3.080.712
Bonificación Zonas Extremas	\$ 91.125.186
Tecnico Ingresos	\$ 9.360.036
Prog. Desarrollo RRHH	\$ 86.849.014
Vida sana Obesidad	\$ 25.371.949
H y M Escasos Recursos	\$ 609.317
Resolutividad	\$ 9.054.008
GES Atención Integral Adulto de 60 años	\$ 18.073.110
Protesis y Endodoncia	\$ 2.348.392
Prog. Chile Crece Contigo	\$ 18.484.060
Prog. Promos	\$ 7.304.200
Prog. Urgencia Rural	\$ 78.503.367
Prog. Equidad Rural	\$ 124.319.525

Otros Aportes de Programas Salud	\$ 134.388.876
Aporte Junaeb Altas Integrales	\$ 6.295.755
Aporte Imagenes Diagnostica	\$ 36.205.501
Aporte Bonos (Escolar y otros)	\$ 3.366.045
Ingreso Aguinaldo Fiestas Patrias	\$ 5.753.168
Ingreso Aguinaldo Navidad	\$ 6.039.688
Ingreso Bono Vacaciones	\$ 8.420.774
Recaudación en Consultorio y Postas	\$ 328.930
Recaudación Turno Urgencia Rural	\$ 710.700
Ingreso por Comisiones Percibidas	\$ 2.423.865
Ingresos Bienestar	\$ 13.116.681
Reembolso Licencias Médicas	\$ 66.225.944
Bonif.Mano Obra DL 889	\$ 45.715.317
Acuerdo a la Gestion Local (inestable)	\$ 56.154.139
TOTAL INGRESOS	\$ 2.605.526.933

Al respecto, indica que la mayoría de los recursos que ingresan al área salud corresponden a programas.

El concejal Muñoz consulta si es posible manejar algunos de los recursos que llegan por programas y responde el alcalde que el 90% de los recursos que llegan por programas de salud son destinados a sueldos, a través del per cápita se pagan todos los sueldos que no están dentro de los programas y ese 10% restante permite solventar los gastos que no están dentro de los programas, como por ejemplo el FOFAR alcanza a llegar el 50% de lo que llega a Dalcahue y el resto es financiado con estos recursos, hay cuellos de botella como equidad rural, urgencia, viáticos cuando los profesionales salen a terreno, cifra que no es menor, entre otros.

El concejal Muñoz consulta si la escala de viáticos es definida con la escala nacional y responde el alcalde que no, es un viático estándar para todos, es basado en un acuerdo.

Continuando con los ingresos se consideraron los recursos por acuerdo de apoyo a la gestión.

A continuación se muestran los gastos:

CUENTAS GASTOS	V.ANUAL
Sueldos	\$ 1.506.197.976
Anticipo de Retiro Salud	\$ 1.998.239
Asig de Merito	\$ 16.004.015
Bono Cumplimiento meta Salud	\$ 169.274.264
Bono Zonas Extremas	\$ 88.471.057
Bono Municipal	\$ 2.282.744
Bono Sala Cuna	\$ 7.600.000
Aguinaldo Fiestas Patrias	\$ 5.585.600
Aguinaldo Navidad	\$ 5.863.775
Bono Escolaridad	\$ 2.790.816
Bono Adicional Escolaridad	\$ 477.190

Bono Vacaciones	\$ 8.175.509
Honorarios	\$ 7.402.412
Honorarios de Profesionales	\$ 132.617.302
Vestuario y Accesorios	\$ 11.685.144
Combust. y Lubric. p/Vehículo	\$ 8.343.000
Combust. y Lubric. P/Calefaccion	\$ 9.086.264
Combust. y Lubric. Para Otros	\$ 195.000
Materiales de Oficina, Art. Libreria	\$ 9.149.864
Productos Farmaceuticos (Medicamentos)	\$ 71.370.951
Mat. y Utiles Medico-Quirurgicos	\$ 577.212
Mat. y Utiles Medico-Quirurgicos	\$ 55.009.387
Materiales y Utiles de Aseo	\$ 28.186.196
Insumos, Repuestos y Accs. Computacionales	\$ 8.840.030
Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	\$ 241.145
Materiales Deportivos	\$ 875.527
Repuestos y Acc. P/Mantenim. y Reparac. Vehiculos	\$ 2.128.314
Equipos Menores	\$ 220.019
Reembolso y Gastos	\$ 781.036
Insumos Dentales	\$ 22.277.217
Insumos de Laboratorios	\$ 25.528.468
Material Didáctico	\$ 355.761
Electricidad	\$ 16.435.818
Agua	\$ 3.851.824
Gas	\$ 9.691.675
Telefonia Fija	\$ 6.280.296
Telefonia Celular	\$ 443
Leña	\$ 3.346.161
Mant. y Reparacs. de Edificios	\$ 59.906.286
Mant. y Reparacs. de Vehiculos	\$ 6.554.209
Mant. y Reparacs. de Mobiliarios y Otros	\$ 9.717.737
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	\$ 13.369.167
Servicios de Publicidad	\$ 441.252
Servicios de Impresion	\$ 8.657.895
Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 500.786
Otros Servicios Generales	\$ 88.992
Hospedaje	\$ 2.997.834
Servicio de Vigilancia	\$ 16.699.200
Arriendo de Edificios	\$ 3.780.782
Arriendo de Vehiculos	\$ 317.498
Arriendo de Mobiliario y Otros	\$ 3.708.000
Arriendo de Equipos Informaticos	\$ 7.280.658

Seguros de Vehiculos	\$ 4.589.934
Seguro de Inmuebles	\$ 561.909
Gastos Legales y Notariales	\$ 50.141
Permiso de Circulacion	\$ 1.633.045
Gastos de Capacitacion	\$ 68.833.608
Exámenes Médicos y Procedimientos Médicos	\$ 13.174.808
Alimentos y Bebidas para Personas	\$ 21.880.576
Gastos Menores	\$ 1.182.882
Otros Bienes y Servicios	\$ 562.242
Ecoabdominal	\$ 9.976.556
mamografias	\$ 17.244.672
Rx Torax	\$ 2.998.207
Ecografia Mamaria	\$ 6.857.225
Rx Caderas	\$ 1.821.143
Endoscopias	\$ 12.144.009
Indemnización,Deshaucio y Costas	\$ 5.678.390
Gastos Activo Fijo Mobiliario y Otros	\$ 48.164.050
Gastos Activo Fijo E.Comp. y Periferico	\$ 4.955.589
TOTAL GASTOS	\$ 2.605.526.933

El alcalde explica la cuenta de capacitación y señala que hace un par de años atrás el Ministerio de Salud ha pedido a Dalcahue que administre un fondo de salud y que administran ellos a nivel provincial, porque ellos no lo pueden hacer directamente, Dalcahue se beneficia con un monto de aproximadamente M\$4.000.- para que Dalcahue lo use en capacitación de su gente y la sra. Lilianette explica que Dalcahue es municipio gestor.

Este año se realizaron diagnósticos de salud que incluyen análisis de indicadores demográficos, de la red de salud, de la cartera de prestaciones, son participativos. Con todo eso se hace la planificación estratégica, es un tema técnico, complejo y muy largo, sólo se entrega la información escrita a los concejales, se trabajó durante noviembre y lo explica brevemente.

En cuanto al plan anual de capacitación se realiza con consulta a los funcionarios, las que son de interés individual y colectiva.

Finalmente, da lectura a las conclusiones y destaca el Convenio de colaboración suscrito con Prodemu, que permitió capacitar a las mujeres de la Villa de Tenaún en medicina ancestral y de ahí nació la idea de crear una farmacia comunitaria ancestral en la EMR de Tenaún Villa.

El alcalde señala que con saldo final de caja se partirá con la preparación de la EMR.

La concejal Villegas se refiere a la farmacia comunitaria y el alcalde señala que se está gestionando con Puerto Montt porque con Castro no resultó. Se está tratando de hacer intermediación en la compra de medicamentos, se hizo un diagnóstico y son alrededor de 150 personas, también se ha sabido que en Las Condes tienen compra directa con los laboratorios, lo cual también podría ser conveniente, hay que ver cuál es la mejor forma de trabajar.

El concejal Loaiza señala que en el Consejo Consultivo se plantearon dos cosas una de ellas la necesidad de tener un chofer en urgencia ante eventualidades y el alcalde responde que hay una situación previa, que hay una extensión horaria en urgencia y un chofer de turno de llamadas, a quienes se les paga \$150.000.- adicionales por hacer turno, ellos habían planteado un aumento del bono a \$200.000.- y dado que son 4 se puede analizar la posibilidad de contratar un nuevo chofer, pero hay que conversarlo con ellos.

También plantea el concejal Loaiza tener un paramédico de reemplazo, itinerante en las distintas postas.

Al respecto, la sra. Lilianette señala que en el Cesfam hay muchas licencias médicas y en esa situación se priorizó matronas y enfermeras, un maramédico adicional para reemplazo no soluciona por completo el problema.

El aporte solicitado al Concejo corresponde a:

Items	TOTAL 2018	
Aporte Municipal 2018	\$ 101.878.572	
Matrona 44 hrs	\$ 18.303.036	
Enfermera 44 hrs	\$ 15.813.228	
Medico 44 hrs	\$ 26.433.852	
Asignación Municipal Art.45°- Médico Equidad Rural	\$ 8.637.468	
Calefacción	\$ 9.086.264	
Compromiso Municipal	VALOR X PERSONA	TOTAL 2018
Bono Municipal (Dif Zona)	\$ 190.228	\$ 2.282.744
Bienestar (94 socios)	4 UTM	\$ 17.661.472
TOTAL		\$ 19.944.216
TOTAL APORTE MUNICIPAL 2018		\$ 121.822.788

El sr. Sergio Schick señala que en el tema de la administración central funciona muy bien, preocupa la alta rotación a nivel del cesfam y postas por los permisos, licencias, feriados y ahí hace falta lo que señala el concejal Loaiza, porque a veces cuesta cubrir los puestos de trabajo.

Al respecto, la sra. Lilianette señala que hay situaciones que no se pueden predecir, como las licencias y el alcalde agrega que hay funcionarios que han sbrepasado el tope de licencias permitidos por ley y el concejal Muñoz consulta si se tiene alguna instancia para visitar a esos funcionarios en sus domicilios para verificar que están cumpliendo con su licencia y el alcalde señala que trabajar con personas es difícil y la concejal Villegas indica que la ley es clara en ese sentido.

A continuación, se somete a votación el Plan de Salud Municipal que incluye la petición de aporte municipal que asciende a \$121.822.788.-

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la Sesión Ordinaria anterior y que fue presentada mediante memorándum N° 48, la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA

22.09.003(003)	Arriendo de vehículos (04.04.11)	M\$300
22.01.001	Para personas (03.03.10)	200

22.01.001	Para personas (04.04.11)	300
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (03.03.01)	50
24.01.008 (005)	Premios y otros (03.03.10)	150

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N° 49 que contiene la propuesta de modificación presupuestaria que fue enviada a los sres. concejales.

En la cuenta 21.04.004 se considera cambio de cuenta de recursos destinados a contratación de una persona que continúe con el proceso de cierre del vertedero, para lo cual se entregó un informe, que concluye que se presentaron dos oferentes a la licitación, pero no se pudo adjudicar porque hubo un empate en las ofertas y no había forma para efectuar el desempate.

En esta modificación, también se consideran recursos para celebración del aniversario de la comuna, recursos para las organizaciones que realizan actividades en los primeros días del año, que los recursos se entregan en diciembre, recursos para organizaciones, para salud, alumbrado público entre otros.

En materia de disminuciones, se sacan los recursos que no se utilizaron en las contrataciones de profesionales de Secpla, recursos que fueron obtenidos de la Subdere; gastos de representación de concejal Villegas que se destinan a capacitación, ante lo cual el concejal Eujenio consulta si a futuro se va a hacer de la misma forma si hay acuerdo del Concejo y el concejal Loaiza señala que en alguna oportunidad se hizo eso, pero eso se desvirtuó, no se cumplía con el sentido que tenía.

Se sacan recursos de cuentas como Fondevé, día del funcionario municipal, teatro itinerante, día del dirigente vecinal, entre otros.

También se produce aumento de ingresos en las cuentas del FCM.

El concejal Muñoz consulta por qué se rebaja a la cuenta jardines y aseo y responde el alcalde que es por la oferta de los oferentes que era menor a lo planificado.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales como sigue:

AUMENTA GASTOS

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5.071
	03.03.14 Aniversario de Dalcahue M\$ 70	
	04.04.06 Oficina Ambiental M\$ 5.000	
	03.03.06 Aniversario Fiestas Patrias M\$ 1	
22.11.002	Curso de Capacitación (1)	2.500
22.01.001	Para Personas (03.03.14)	701
22.09.003 (003)	Arriendo de Vehículos (03.03.14)	600
22.04.001	Materiales de oficina (1) Credenciales Artesanos y Otros	500

22.07.002	Servicio de Impresión (1)	400
24.01.004 (007)	Organizaciones Comunitarias 02.02.01	2.000
	Carpa Hortaliceras M\$ 1.000	
	Organizaciones rurales M\$ 500	
	Otros M\$ 500	
24.01.007	Asistencia Social (04.04.01)	1.300
22.01.001	Para Personas (04.04.01)	600
31.02.004.018	Diversos Proyectos Urbanos y Rurales 02.02.01 (Cerco para acceso Habilitación Pozo Profundo)	200
24.01.003 (002)	Salud Persona Jurídica Privadas Art 13, DFL N°1, 3063/80 (1)	100.000
24.03.090.001	Aporte año vigente (1)	6.000
26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagados (1)	100
22.05.001	Electricidad (Alumbrado Público 02.02.01)	6.000
	TOTAL	125.972

DISMINUYE GASTOS

21.04.04	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	12.000
	04.04.04 Trabajo Organizacional M\$ 4.000	
31.02.002.007	Plan de Cierre Vertedero Municipal (02.02.01)	5.000
24.01.008 (005)	Premios y Otros (03.03.14)	190
21.04.003.002	Gastos por Comisión y Representaciones del Municipio (1) (Alejandra Villegas)	2.500
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros (1)	2.000
24.01.003 (021)	Salud - Personas Jurídicas Privadas Art 13, DFL N°1 - 3063/80	179
22.08.001	Servicio de Aseo	978
22.08.003	Servicio de Mantenimiento de Jardines	1.000
22.09.003 (003)	Arriendo de Vehículos	150
	03.03.04 Día de Niño M\$ 100	
	03.03.03 Día del Dirigente Vecinal M\$ 50	
24.01.008 (005)	Premios y Otros	246
	03.03.03 Día del Dirigente Vecinal M\$ 1	
	03.03.05 Día de la Juventud M\$150	
	03.03.13 Día del Funcionario Municipal M\$ 95	
22.01.001	Para Personas (03.03.13 Día del Funcionario Municipal)	131
24.01.004 (025)	Organizaciones Comunitarias (04.04.05 Fondevé)	120
22.04.999	Otros (03.03.13 Día del Funcionario Municipal)	2
22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos (06.06.01 Teatro Itinerante)	400
	TOTAL	24.896

AUMENTA INGRESOS

03.01.001.001	De Beneficio Municipal (1)	1.076
05.03.006.002	Aportes Afectados (1)	100.000
	TOTAL	101.076

4.- PRESENTACIÓN SOLICITUDES AYUDAS SOCIALES Y APOORTE A J.V. CALEN ALTO:

- Solicitud de aporte de la Junta de Vecinos de Calen Alto quienes solicitan aporte municipal de \$200.000.- para la celebración de la Fiesta de la Purísima.
La Propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- Ord. N° 137 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita dejar exento de pago de derecho por beneficio bailable que realizará [REDACTED].
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- Ord. N° 136 mediante el cual la Asistente Social Kissy Sepúlveda presenta caso social de [REDACTED], para lo cual solicita autorización para realizar un aporte de \$100.000.-
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- Ord. N° 140 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual presenta situación de [REDACTED] y requiere apoyo para solventar parte de los gastos [REDACTED], por lo que solicita autorización para otorgarle un aporte de \$300.000.-
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:15 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA